



**“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”**

**Asunto:** Minuta de Decreto

febrero 8, 2024

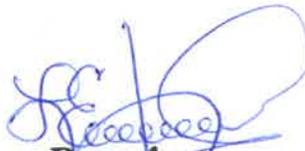
**Gobernador Constitucional del Estado  
Licenciado  
José Ricardo Gallardo Cardona,  
P r e s e n t e.**



Para efectos constitucionales remitimos Minuta de Decreto aprobada por el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, que inscribe en el Muro de Honor del Salón de Plenos Ponciano Arriaga Leija el epígrafe “2024, BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

  
**Primera Secretaria  
Legisladora  
María Claudia  
Tristán Alvarado**

  
**Presidenta  
Legisladora  
Dolores Eliza  
García Román**

  
**Segunda Secretaria  
Legisladora  
Ma. Elena  
Ramírez Ramírez**



## “2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Declara

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



En la formación del Poder Legislativo mexicano desde el punto de vista constitucional se pueden apreciar varias etapas íntimamente enlazadas con la suerte, incierta en su planteamiento, de la independencia del país. Tenemos en primer término, la creación de la Suprema Junta Provisional Gubernativa en 1821; luego, la instalación del llamado Primer Congreso Constituyente de 1822-1823; está también la presencia de la Junta Nacional Instituyente de finales de 1822 y principios de 1823; y finalmente al supremo Congreso Constituyente de 1823-1824, a quien toco expedir el Acta Constitutiva de la Federación y Constitución de 1824.

Como consecuencia de lo anterior el Congreso del Estado de San Luis Potosí se declaró formalmente instalado el 21 de abril de 1824.

La primera legislatura se ubicó físicamente en el edificio que en ese tiempo se conocía como Casas Consistoriales, lugar donde se ubica en nuestros días el Palacio de Gobierno. Fue en junio de 1990 cuando el Congreso Estatal se trasladó a su recinto actual.

Hace doscientos años, personas valientes se reunieron para sentar las bases de nuestra identidad como potosinos y forjar el camino hacia un futuro de justicia, libertad y progreso.

Aquella asamblea constituyente fue un hito fundamental en la historia de México, ya que en ella se redactó la primera constitución de nuestro Estado. Fue un proceso arduo y desafiante, pero el compromiso y la determinación de aquellos próceres nos dejaron un legado de valentía y visión que aún nos inspira en la actualidad.

Los representantes que conformaron el Congreso Constituyente, con sus ideas y propuestas, sentaron las bases de un gobierno democrático y participativo, garantizando los derechos fundamentales y estableciendo los principios de igualdad y justicia que aún nos rigen.

Es importante recordar que aquel Congreso Constituyente fue una muestra de pluralidad, donde diferentes voces y perspectivas convergieron en busca del bien común. En medio de las diferencias, prevaleció el espíritu de diálogo y consenso, permitiendo la construcción de un documento que reflejaba la voluntad del pueblo y sus aspiraciones de libertad y autonomía.



## “2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

Hoy, en este bicentenario, debemos reflexionar sobre el legado de aquellos hombres ilustres que soñaron con una sociedad más justa y equitativa. Debemos preguntarnos si hemos cumplido con sus ideales y si hemos sabido preservar el espíritu de aquellos fundadores. Es nuestra responsabilidad honrar su memoria y trabajar incansablemente por el bienestar y el progreso de nuestro Estado.

El bicentenario del Congreso Constituyente de San Luis Potosí nos brinda la oportunidad de mirar hacia atrás y reconocer nuestros logros, pero también nos invita a mirar hacia el futuro con esperanza y determinación. Sigamos construyendo una sociedad en la que los principios de igualdad, justicia y libertad sean una realidad para todos los potosinos.

Aprovechemos esta conmemoración para fortalecer nuestro compromiso con los valores democráticos y recordar que el verdadero progreso se alcanza cuando trabajamos juntos, dejando de lado nuestras diferencias y buscando el bienestar colectivo.

En este bicentenario del Congreso Constituyente de San Luis Potosí, renovemos nuestra fe en la grandeza de nuestra tierra, en la fortaleza de nuestra historia y en el potencial de nuestro pueblo. Sigamos adelante, con la convicción de que podemos construir un futuro mejor para las generaciones venideras.

**ÚNICO.** La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, inscribe en el Muro de Honor del Salón de Plenos Ponciano Arriaga Leija el epígrafe “2024, BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Este Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”.

**SEGUNDO.** La Junta de Coordinación Política, asignará las disposiciones presupuestales pertinentes y necesarias; y en concordancia con la Directiva, determinara la fecha para develar el epígrafe.

**TERCERO.** La Directiva instruirá a las áreas técnicas y de apoyo, para que coadyuven con la logística correspondiente.

**CUARTO.** Por tener este decreto efectos y consecuencias jurídicas en el ámbito interno de esta Soberanía, la Directiva observará el pleno cumplimiento del mismo.

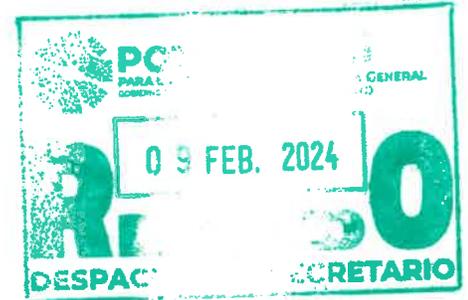


## “2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

**D A D O** en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el ocho de febrero del dos mil veinticuatro.

Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva



  
Primera Secretaria  
Legisladora  
María Claudia  
Tristán Alvarado

  
Presidenta  
Legisladora  
Dolores Eliza  
García Román

  
Segunda Secretaria  
Legisladora  
Ma. Elena  
Ramírez Ramírez

*Rúbricas de Minuta de la Sesión Ordinaria señalada al rubro.*